Sesión 4ª

Dia 25 de Enero de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
R. de los Llanos
Lacasa
Con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió
Autorizar:
Al Señor Presidente para adjudicar á los proponentes, cuyas propuestas sean más bajas, las obras licitadas el 22 del corriente, de los grupos A, C, D, E y F.—
Al Señor Presidente para adquirir 20.000 asientos en la forma siguiente:
7.500 bancos dobles Norte-Americanos
5.000 " unitarios id id, debiendo dar cuenta oportunamente de los precios de los mismos.—

Expt 6106 B A la Secretaría para adquirir 250 ejemplares del folleto titulado "Bandera Argentina" por D. Agustín de Vedia al precio de cincuenta centavos cada uno con destino á las bibliotecas de las escuelas de la Capital y sin que esto importe aceptar ó rechazar las conclusiones á que arriba el autor en su espresado trabajo

" 5749 M A la misma oficina para adquirir cien ejemplares de la obra del Doctor E. Romero Brest. titulada "Educación Física", al precio de $ m/n 6.50 cada uno y destinados á las bibliotecas de las escuelas superiores de la Capital.—

" 6153 Z A la misma oficina para adquirir un mil

ejemplares del libro titulado "Azabache" al precio de ochenta centavos cada uno, reservándose este expediente para resolver en su oportunidad respecto de las otras obras á que se hace referencia

Expt 114 C.6º Al Arquitecto Inspector, para que proceda á efectuar, en concepto de adicionales de las obras de reparación general, las que requiere la vereda del edificio ocupado por la escuela nº 5 del C.E. 6º.—

" 339 C.4º A la Inspección Técnica, para adquirir dos máquinas de coser destinadas á la escuela de niñas de vacaciones.—

" 12 C.13º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Elevar á $^{m}_{n}$ 150 el alquiler mensual de la casa ocupada por la escuela nº 10 del C.E. 15º, en Saavedra.—

2º Formalizar el correspondiente contrato de locación, con las cláusulas de estilo y por el término de dos años prorrogables por otros dos años más, á opción de este Consejo, debiendo empezar á correr este término desde que queden terminadas las mejoras que el propietario se obliga á efectuar, corriendo tambien desde este momento el expresado alquiler de $^{m}_{n}$ 150.—

" 13 C.13º Aceptar la propuesta del propietario de la casa ocupada por la escuela nº 8 del C.E. 15º, debiendo hacer todas las reparaciones que él indica, así como las que menciona el informe del Señor Arquitecto Inspector, por su exclusiva cuenta.—

2º Aumentar en veinte pesos mensuales, el alquiler que devenga la propiedad á partir del dia que el Consejo se reciba de la casa reparada.

3º Se hará contrato por dos años renovables por otros dos á opción de este Consejo.—

Expt 40 N Nombrar Encargado Escolar de Loncopué á D. Italo Milesi, en reemplazo de D. Pedro Nazane, que renunció.—

Mandar pagar:

" 83	C	A. A. Crosta,	por artículos escolares $ m/n	527.874
" 6113	A	" P. S. Alegre "	" instalaciones eléctricas "	480.00 "
" 296	C	" B. Tejeiro,	" haberes "	114.00 "
" "	C	" R. Córdoba,	" " "	26.60 "
" 6348	D	" Donnell y Palmer,	" bibliotecas "	323.00 "
" 84	M	" M. Marcos,	por pintura y arreglo de asientos.	82.80 "
" 24	L	"La Nación",	por publicaciones "	50.00 "
" 107	E	"El Diario",	" " "	80.00 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.—

[illegible]